

**CONSORCIO DE SALUD
SANTIAGO ORIENTE S.A.
SOCIEDAD CONCESIONARIA**

Estados financieros por los años terminados
al 31 de diciembre de 2016 y 2015
e informe del auditor independiente

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores de
Consortio de Salud Santiago Oriente S.A. Sociedad Concesionaria

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Consortio de Salud Santiago Oriente S.A. Sociedad Concesionaria, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB"). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

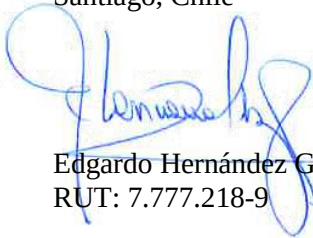
En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Consorcio de Salud Santiago Oriente S.A. Sociedad Concesionaria al 31 de diciembre de 2016 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Otros asuntos, informe de otros auditores sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2015

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 de Consorcio de Salud Santiago Oriente S.A. Sociedad Concesionaria, fueron auditados por otros auditores, quienes expresaron una opinión sin salvedades en su informe de fecha 16 de marzo de 2016.

The logo of Deloitte, written in a stylized blue script.

Marzo 28, 2017
Santiago, Chile

A blue ink signature, likely belonging to Edgardo Hernández G., written over a faint circular stamp.

Edgardo Hernández G.
RUT: 7.777.218-9

ESTADOS FINANCIEROS

CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADOS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015****(En miles de pesos chilenos - M\$)**

ACTIVOS	Nota N°	31.12.2016 M\$	31.12.2015 M\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	10.465.995	684.316
Otros activos no financieros, corrientes	8	10.065	9.725
Activos por impuestos, corrientes	9	<u>45.461</u>	<u>-</u>
Total activo corriente		<u>10.521.521</u>	<u>694.041</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos financieros, no corrientes	10	11.695.536	6.477.636
Propiedades, planta y equipos	11	54.293	77.958
Activos por impuestos diferidos	15	<u>331.010</u>	<u>138.294</u>
Total activo no corriente		<u>12.080.839</u>	<u>6.693.888</u>
 Total activos		<u><u>22.602.360</u></u>	<u><u>7.387.929</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota N°	31.12.2016 M\$	31.12.2015 M\$
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	12	470.765	612.023
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	14	206.980	481.581
Otras provisiones, corrientes	13	334.411	299.959
Pasivos por impuestos, corrientes		4.301	4.710
Otros pasivos no financieros	9	-	101.545
Total pasivos corrientes		<u>1.016.457</u>	<u>1.499.818</u>
PASIVOS NO CORRIENTES			
Provisiones por beneficios a los empleados	16	<u>7.410</u>	<u>7.977</u>
Total pasivos no corrientes		<u>7.410</u>	<u>7.977</u>
Total pasivos		<u>1.023.866</u>	<u>1.507.795</u>
PATRIMONIO			
Capital pagado	17	21.281.133	5.937.500
Otras Reservas		5.900	-
Ganancias (pérdidas) acumuladas	17	<u>291.460</u>	<u>(57.366)</u>
Total patrimonio		<u>21.578.493</u>	<u>5.880.134</u>
Total pasivos y patrimonio		<u><u>22.602.360</u></u>	<u><u>7.387.929</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCION POR AÑOS****TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015****(En miles de pesos chilenos - M\$)**

	Nota	01.01.2016 31.12.2016 M\$	01.01.2015 31.12.2015 M\$
Ingresos de explotación	18	5.289.807	3.640.288
Costo de explotación	19	<u>(5.279.530)</u>	<u>(3.067.452)</u>
Ganancia bruta		10.277	572.836
Ganancia (pérdida)			
Gastos de administración	20	(123.006)	(1.060.577)
Otras ganancias (pérdidas)		2.473	-
Ingresos financieros		219.206	28.406
Gastos Financieros		(378)	(858)
Diferencias de Cambio		9.735	2.276
Diferencia por unidades de reajuste		<u>37.802</u>	<u>328</u>
Ganancia (pérdida) antes de impuestos		<u>156.109</u>	<u>(457.589)</u>
Impuesto a las ganancias	15	<u>192.716</u>	<u>174.661</u>
Ganancia (pérdida) del período		<u><u>348.826</u></u>	<u><u>(282.928)</u></u>
Estado de otros resultados integrales			
Ganancia (pérdida)		348.826	(282.928)
Otro resultado integral:			
Resultados actuariales por indemnizaciones por años de servicio		5.900	-
Subtotal otro resultado integral		<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado integral total		<u><u>354.726</u></u>	<u><u>(282.928)</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS AÑOS****TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015****(En miles de pesos chilenos - M\$)**

	Nota	Capital	Reserva por	Ganancias	Patrimonio
	N°	pagado	ganancias	(pérdidas)	total
		M\$	(pérdidas)	acumuladas	M\$
		M\$	actuariales	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2016		5.937.500	-	(57.366)	5.880.134
Aportes de capital	17	15.343.633	-	-	15.343.633
Ganancia del período		-	-	348.826	348.826
Otros resultados integrales		-	5.900	-	5.900
Reserva dividendo año anterior		-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio		<u>15.343.633</u>	<u>5.900</u>	<u>348.826</u>	<u>15.698.359</u>
Saldo final al 31 de diciembre de 2016		<u>21.281.133</u>	<u>5.900</u>	<u>291.460</u>	<u>21.578.493</u>
Saldo inicial al 1 de enero de 2015		5.000.000	-	157.893	5.157.893
Aportes de capital	17	937.500	-	-	937.500
Pérdida del período		-	-	(282.928)	(282.928)
Reserva dividendo año anterior		-	-	67.669	67.669
Total de cambios en patrimonio		<u>937.500</u>	<u>-</u>	<u>(215.259)</u>	<u>722.241</u>
Saldo final al 31 de diciembre de 2015		<u>5.937.500</u>	<u>-</u>	<u>(57.366)</u>	<u>5.880.134</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO, METODO DIRECTO POR LOS AÑOS****TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015****(En miles de pesos chilenos - M\$)**

	Nota N°	31.12.2016 M\$	31.12.2015 M\$
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACION			
Pagos por actividades de operación		(6.181.864)	(4.254.487)
Otras entradas de efectivo		<u>686.883</u>	<u>846.400</u>
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de operación		<u>(5.494.981)</u>	<u>(3.408.087)</u>
FLUJO DE EFECTIVO (UTILIZADOS EN) PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE INVERSION			
Intereses recibidos de inversiones		219.206	11.813
Compras de propiedades, planta y equipo		<u>(6.709)</u>	<u>(7.996)</u>
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de inversión		<u>212.497</u>	<u>3.817</u>
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION			
Aporte de capital	17	15.343.633	937.500
Préstamos con entidades relacionadas	14	<u>(279.471)</u>	<u>274.643</u>
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de financiación		<u>15.064.163</u>	<u>1.212.143</u>
Incremento (disminución) neto en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		9.781.679	(2.192.127)
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del período	7	<u>684.316</u>	<u>2.876.443</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período		<u>10.465.995</u>	<u>684.316</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

INDICE

1. ENTIDAD QUE REPORTA.....	1
2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES ADOPTADAS	6
3. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES	18
4. GESTION DE RIESGOS.....	20
5. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS	21
6. CAMBIOS CONTABLES Y RECLASIFICACIONES	22
7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	23
8. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	24
9. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS, CORRIENTES	24
10. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	25
11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS	26
12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	28
13. OTRAS PROVISIONES CORRIENTES	28
14. CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS.....	29
15. IMPUESTO RENTA E IMPUESTOS DIFERIDOS	30
16. BENEFICIO DE INDEMNIZACIONES POR AÑOS DE SERVICIO DEL PERSONAL.....	32
17. CAPITAL PAGADO	33
18. INGRESOS DE EXPLOTACION.....	34
19. COSTOS DE EXPLOTACION	35
20. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	35
21. GARANTIAS.....	36
22. MEDIO AMBIENTE	36
23. SANCIONES	36
24. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS	36
25. HECHOS POSTERIORES	37

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos
M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos
UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Cifras en miles de pesos chilenos- M\$)

1. ENTIDAD QUE REPORTA

a) Descripción de la Sociedad

Consortio de Salud Santiago Oriente S.A. Sociedad Concesionaria, es una Sociedad Anónima Cerrada, constituida por escritura pública de fecha 18 de julio de 2014, en la Notaría Eduardo Santelices Narducci de la ciudad de Santiago RUT 76.388.163-6, su domicilio legal es Los Militares 5885 Piso 9, oficina 902, Las Condes, Santiago de Chile.

La Sociedad se encuentra inscrita con fecha 11 de febrero de 2015 en el Registro de entidades informantes con el número 309, con lo que se encuentra sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile.

b) Objeto de la Sociedad y Adjudicación

Esta Sociedad tiene por objeto exclusivo el diseño, construcción, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada Hospital del Salvador e Instituto Nacional de Geriatria mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios básicos, especiales obligatorios y complementarios, que se convengan en el contrato de concesión y el uso y goce sobre bienes nacionales de uso público o los bienes fiscales destinados a desarrollar la obra entregadas en concesión y las áreas de servicios acordadas.

La concesión para la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública conformada por el Hospital del Salvador e Instituto Nacional de Geriatria se rige por las bases administrativas y por el sistema establecido en el Artículo N° 87 del D.F.L Ministerio de Obras Públicas N° 850 de 1997, en relación a las licitaciones, y concesiones que deban otorgarse, explotación de la obra, servicios, uso y goce sobre bienes nacionales de uso público o fiscales, destinados a desarrollar las áreas de servicios que se convengan, la provisión de equipamiento o la prestación de servicios asociados.

El Ministerio de Obras Públicas adjudicó mediante Decreto Supremo N° 141, publicado el día 28 de mayo de 2014, el contrato de Concesión para la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Hospital del Salvador e Instituto Nacional de Geriatria”, ubicada en la Región Metropolitana de Santiago, a las empresas “Assignia infraestructuras S. A.”, “Constructora y Edificadora GIA+A, S. A. de C. V.” y “Constructora Cosal, S. A.” que conforman el Grupo Licitante denominado “Consortio de Salud Santiago Oriente”.

c) Plazo de la concesión

El inicio del plazo de concesión se contará a partir de la fecha de publicación en el Diario Oficial el Decreto Supremo de Adjudicación mencionado en el inciso b) tercer párrafo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 1.6.5 de las Bases de Licitación.

La concesión, de acuerdo a lo establecido en el artículo 1.6.6 de las Bases de Licitación, durará 30 (treinta) semestres corridos, contados desde la última Autorización de Pagos de Subsidios establecida en el artículo 1.10.4 de las Bases de Licitación.

El plazo de la concesión será por el período que se inicia el 28 de mayo de 2014 y finaliza 30 semestres corridos, contados desde la autorización de pagos de subsidios.

d) Características principales del contrato de concesión

El contrato tiene por objeto el diseño, la construcción, la conservación y la explotación de la obra pública fiscal denominada “Hospital del Salvador e Instituto Nacional de Geriatria” mediante el sistema de concesión, así como la prestación y la explotación de servicios básicos, especiales obligatorios y complementarios relacionadas a la obra pública mencionada, según estos se definen en el Decreto de Adjudicación (Decreto N°141 de 11.02.2014, en adelante “el Decreto”), y el uso y goce sobre bienes nacionales de uso público o los bienes fiscales destinados a desarrollar la obra entregada en concesión y las áreas de servicios acordadas.

Términos relevantes del contrato

El plazo de la concesión es por el término de treinta semestres corridos, contados desde la última Autorización de Pagos de Subsidios establecida en el Artículo N° 1.10.4 de las Bases de Licitación (párrafo 7 del Decreto). El negocio está relacionado directamente con el objeto del contrato, es decir, la prestación de servicios durante la etapa de explotación del Hospital del Salvador y el Instituto Nacional de Geriatria; los subsidios pagados por el Estado serán los principales ingresos que tendrá la Sociedad concesionaria. El presupuesto Oficial Estimado de la Obra es de UF 6.714.000; valor referencial y considera el valor nominal de las obras del Contrato de Concesión, incluyendo los gastos generales y utilidades, pagos de la Sociedad Concesionaria durante la Etapa de Construcción y los costos para la elaboración del Proyecto Definitivo. No se incluye el IVA (véase párrafo 9 del Decreto).

Son obligaciones de la concesionaria

- i) Desarrollar las actividades que se establecen en el Artículo 2.4 de las Bases de Licitación para Concesión de Establecimientos de Salud.
- ii) Obtener la Resolución de Calificación Ambiental para los establecimientos de Salud “Hospital del Salvador” e “Instituto Nacional de Geriatria.”
- iii) Ejecutar la totalidad de las Obras consideradas en el Proyecto Definitivo.

- iv) Diseñar e implementar un sistema de Modelo de información de construcción, (por sus siglas en inglés BIM) o similar.
- v) Desarrollar las demás actividades que se establecen en las Bases Técnicas.
- vi) Realizar los pagos establecidos en el Artículo N°1.12.I de las Bases de Licitación que se describen a continuación:

Fecha de pago	Hospital del Salvador		Instituto Nacional de Geriatria	
	UF	M\$	UF	M\$
25-08.2014	49.000	1.180.687	11.000	265.052
26.01.2015	49.000	1.204.078	11.000	270.303
29.01.2016	49.000	1.255.825	11.000	281.920
Totales		<u>3.640.590</u>		<u>817.275</u>

Son derechos de la concesionaria

- i) Explotar los establecimientos de Salud “Hospital del Salvador” e “Instituto Nacional de Geriatria”.
- ii) Percibir los subsidios fijos a la construcción y pagos establecidos en el Artículo N°1.12.2.1 de las Bases de licitación (20 cuotas equivalente a UF441.816, y 20 cuotas equivalentes a UF96.984).
- iii) Percibir las cuotas anuales y vencidas de subsidios variables de acuerdo a lo expresado en los Artículo N°1.12.2.3 a 1.12.2.8 de las Bases de licitación.

Garantías de contrato

La Sociedad Concesionaria deberá constituir garantías de construcción y explotación de acuerdo a los artículos 1.8.3.1 y 1.8.3.2 de las Bases de Licitación como sigue:

i. Garantías de construcción

La Sociedad Concesionaria deberá constituir garantías independientes para cada uno de los establecimientos, “Hospital el Salvador e Instituto Nacional de Geriatria” al menos, equivalente a toda la Etapa de Construcción de la obra, más 90 días contado desde la fecha de su entrega, sin perjuicio de que el concesionario hubiera entregado la Garantía de Explotación y en reemplazo de la Garantía de Seriedad de Oferta. La Sociedad Concesionaria deberá entregar la Garantía de Construcción en forma de 10 boletas de garantía bancaria, emitidas en Santiago de Chile por un banco con oficina allí, de igual monto cada una y por un monto total de UF370.000 para el “Hospital el Salvador y UF 80.000 para el Instituto Nacional de Geriatria, o bien, por una póliza de seguro de garantía de ejecución inmediata para concesiones de obras públicas. El plazo de vigencia será de al menos toda la Etapa de Construcción más 90 días contados desde la fecha de entrega.

El importe de la Garantía de Construcción podrá ser reducido, sustituyendo las boletas vigentes por unas de menor importe total, cuyo valor dependerá del avance de las obras. El plazo de vigencia de las nuevas boletas de garantía será en el caso de disminución del monto total de las garantías según el avance de las obras, el plazo de vigencia de la o las Boletas de Garantía, será al menos, el que resulte de la diferencia entre el plazo de la Etapa de Construcción y el tiempo transcurrido hasta la correspondiente declaración de avance, más 90 días.

Las boletas podrán ser remplazadas a medida que se cumplan los siguientes avances de Obra:

Garantía de construcción

Avance “Hospital el Salvador”	Monto en UF Garantía de construcción
15%	330.000
35%	290.000
60%	205.000
85%	165.000

Avance “Instituto Nacional de Geriátria”	Monto en UF Garantía de construcción
15%	70.000
35%	60.000
60%	45.000
85%	35.000

La Garantía de Construcción será devuelta una vez terminada la totalidad de las obras y materializada la Puesta en Servicio Definitiva, siempre que se haya entregada la totalidad de la Garantía de Explotación. Cumplido todo, el MOP devolverá la Garantía de Construcción en un plazo máximo de 30 días.

ii. Garantías de explotación

La Sociedad Concesionaria deberá constituir garantías independientes para cada uno de los establecimientos “Hospital el Salvador e Instituto Nacional de Geriátria”. Para cada establecimiento hospitalario, la garantía de explotación deberá estar constituida por 4 boletas de garantía bancaria, emitidas en Santiago de Chile por un banco con oficina allí, de igual monto cada una y por un monto total de UF260.000 para el “Hospital del Salvador e Instituto Nacional de Geriátria” y UF60.000 para el “Instituto Nacional de Geriátria”, o bien, por una póliza de seguro de garantía de ejecución inmediata para concesiones de obras públicas.

El plazo de vigencia de las boletas será igual al período de explotación más 365 días. No obstante, el Concesionario podrá entregar boletas cuya vigencia sea menor y renovarlas 90 días antes de su término, siempre que la vigencia sea superior a 365 días y la DGOP apruebe.

El importe de la garantía de explotación podrá ser reducido, sustituyendo las boletas vigentes por unas de menor importe total, con características similares a las descritas anteriormente y cuyo valor dependerá de los meses transcurridos desde la Puesta en Servicio Definitiva de las Obras (siempre que el Concesionario no acumule multas superiores a UF2.500 en los últimos dos semestres), según se muestra en la siguiente tabla:

Garantía de explotación

Días a completarse “Hospital el Salvador”	Monto en UF Garantía de explotación
365	220.000
730	190.000
1.095	15.000

Días a completarse “Instituto Nacional de Geriátria”	Monto en UF Garantía de explotación
365	50.000
730	40.000
1.095	30.000

Cuando falten 24 meses para el término de la Concesión, para cada recinto hospitalario, el Concesionario deberá entregar 4 boletas (o la póliza) por un total de UF120.000, de características similares a las descritas anteriormente, y con un plazo de vigencia de 3 años.

La autorización de Puesta en Servicio Provisoria de cada establecimiento no será otorgada por el MOP mientras no se cumpla la obligación de otorgar la correspondiente Garantía de Explotación.

Las boletas de garantía serán devueltas en el plazo de 15 días desde que el inspector fiscal certifique que se han cumplido todas las obligaciones contraídas con el MOP.

iii. Garantía adicional

Se establecen Garantías adicionales de acuerdo a las Bases de Licitación en el artículo 1.8.3.2 como siguen:

a) Hospital del Salvador

El monto de la garantía adicional de UF 205.000 con vigencia de al menos 1.095 días contados desde la fecha de entrega de la garantía, mediante cuatro boletas de garantía bancarias, de igual monto, o bien, por una póliza de seguro de garantía de ejecución inmediata para concesiones de obras públicas, y de acuerdo a las condiciones establecidas en las mismas Bases de Licitación.

b) Instituto Nacional de Geriátría

El monto de la garantía adicional de UF45.000 con vigencia de al menos 1.095 días contados desde la fecha de entrega de la garantía, mediante cuatro boletas de garantía bancarias, de igual monto, o bien, por una póliza de seguro de garantía de ejecución inmediata para concesiones de obras públicas, y de acuerdo a las condiciones establecidas en las mismas Bases de Licitación.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES ADOPTADAS

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros de Consorcio de Salud Santiago Oriente S.A. Sociedad Concesionaria al 31 de diciembre de 2016 y 2015 han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board, en adelante “NIIF”.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 fueron originalmente preparados de acuerdo a Normas e instrucciones emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile (SVS), considerando el Oficio Circular N° 856 de fecha 17 de octubre de 2014, que instruyó a las entidades fiscalizadas registrar directamente en patrimonio las variaciones en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos, que surgieran como resultado directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido en Chile por la Ley 20.780. Esta instrucción difiere de lo establecido por las NIIF, que requieren que dicho efecto sea registrado contra resultados del ejercicio.

En el presente ejercicio la Sociedad efectuó la re-adopción de las NIIF, aplicando estas normas como si nunca hubiera dejado de aplicarlas, de acuerdo a la opción establecida en el párrafo 4A de la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las NIIF”, sin que esto implicara realizar ajustes a los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, originalmente emitidos y que se presentan para efectos comparativos en los presentes estados financieros.

2.2 Políticas contables

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2016, aplicadas de manera uniforme a los períodos que se presentan en estos estados financieros.

a) Período cubierto. - Los presentes estados financieros de la sociedad comprenden:

- Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015
- Estados de Resultados Integrales por Función por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015.
- Estados de Cambios en el Patrimonio por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015.
- Estados de Flujos de Efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

b) Responsabilidad de la información

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración de la Sociedad, para cuantificar algunos activos, pasivos y gastos, las cuales se basan en la mejor información disponible sobre los hechos.

Las principales estimaciones se refieren básicamente a:

- Tasa de interés efectiva a los Derechos por cobrar no corrientes - Los derechos a cobrar no corrientes satisfacen la definición de una partida por cobrar en la NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. La partida por cobrar es valorizada inicialmente al valor razonable. Posteriormente, se mide al costo amortizado, es decir, el importe inicialmente reconocido más el interés acumulado sobre ese importe calculado usando el método de la tasa de interés efectiva.

Los presentes estados financieros han sido aprobados en la Sesión de Directorio de fecha 28 de marzo de 2017.

c) Moneda funcional

La moneda funcional corresponde a la moneda del ambiente económico principal en que opera la Sociedad. Las transacciones distintas a las que se realizan en la moneda funcional de la entidad se convertirán a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional se volverán a convertir a las tasas de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la reconversión se incluirán en los resultados del período.

La moneda de presentación y la moneda funcional de la Sociedad es el peso chileno.

d) Bases de conversión

Los activos y pasivos en unidades de fomento, en dólares y en euros han sido traducidos a pesos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo al siguiente detalle:

	31.12.2016	31.12.2015
	\$	\$
Unidad de fomento (UF)	26.347,98	25.629,09
Euro (€)	705,60	774,61
Dólar Estadounidense (US\$)	669,87	710,16

e) Bases de medición

Los presentes estados financieros han sido preparados bajo la base del costo histórico.

f) Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan ni los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Sociedad tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados.

g) Acuerdos de concesión

La Sociedad se encuentra dentro del alcance de CINIIF 12, “Acuerdos de concesión de servicios”. El contrato de concesión, descrito en Nota 1, cubre el diseño, la construcción, la conservación y la explotación la obra pública fiscal denominada “Hospital del Salvador e Instituto Nacional de Geriatria” mediante el sistema de concesión, así como la prestación y la explotación de servicios básicos, especiales obligatorios y complementarios relacionadas a la obra pública mencionada, según estos se definen en el Decreto de Adjudicación (Decreto N°141 de 11.02.2014, en adelante “el Decreto”), y el uso y goce sobre bienes nacionales de uso público o los bienes fiscales destinados a desarrollar la obra entregada en concesión y las áreas de servicios acordadas.

Al término de la concesión toda la infraestructura construida queda bajo el control del Estado de Chile.

Según las definiciones de la CINIIF 12 y las condiciones para el cobro de los costos de infraestructura construida, esta interpretación requiere que la inversión en infraestructura pública no sea contabilizada como planta y equipo del operador, sino como un activo financiero, activo intangible una combinación de ambos (método bifurcado).

En base a los estudios y análisis realizados, sobre la base de las condiciones del contrato de concesión y los criterios de la CINIIF 12, corresponde clasificar y valorizar la inversión por concepto de construcción del activo concesionado como un activo financiero.

El reconocimiento de un activo financiero se asocia a la recuperación segura de flujos de ingresos descontados, asociados principalmente a ingresos mínimos garantizados, o como en este caso a los subsidios por la construcción que pagará el estado de Chile.

Este activo financiero es determinado por un modelo de valorización independiente encargado por la Sociedad.

El activo financiero es incluido como activo no corriente. El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos recibidos directamente del Estado.

h) Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo que posee la Sociedad corresponden a los activos tangibles que cumplen la siguiente definición:

- Son para uso interno (administración).
- Se esperan utilizar por más de un período (largo plazo) El costo inicial del activo fijo puede incluir:
- Precio de adquisición
- Cualquier costo directamente atribuible al traslado del activo a su ubicación final y al acondicionamiento necesario para que comience a operar.

La Sociedad valoriza todos los elementos que componen propiedades, planta y equipo por el método del costo que consiste en valorizar al costo inicial, menos depreciación acumulada, menos pérdidas por deterioro del valor (si las hubiere).

La Sociedad deprecia sus propiedades, planta y equipo desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo en los meses de vida útil estimada. La vida útil estimada para los componentes de propiedades, planta y equipo es de 60 meses.

i) Activos financieros

Los activos financieros de la Sociedad se clasifican dentro de las siguientes categorías de acuerdo con NIC 39:

- i. Efectivo y equivalentes al efectivo - El efectivo y equivalentes al efectivo reconocido en los estados financieros comprende el efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias, otras inversiones de gran liquidez con vencimientos de 7 días o menos, sin riesgo de pérdida significativa de valor. Estas partidas se registran a su costo histórico, que no difiere significativamente de su valor de realización. No existen restricciones sobre el efectivo y efectivo equivalente presentados en este rubro.
- ii. Otros activos financieros, no corriente - En este rubro se presenta el activo financiero determinado de acuerdo a CINIIF 12, relacionado con el contrato de construcción de los activos sujetos al contrato de concesión.

Los derechos a cobrar no corrientes satisfacen la definición de una partida por cobrar en la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”. La partida por cobrar es valorizada inicialmente al valor razonable. Posteriormente, se mide al costo amortizado calculado usando el método de la tasa de interés efectiva con efecto en resultados del ejercicio.

El valor de contabilización de los activos y pasivos financieros no difiere del valor razonable.

j) Deterioro del valor de los activos

La Sociedad evalúa anualmente el deterioro del valor de los activos, conforme a la metodología definida por la Sociedad de acuerdo con lo establecido en la NIC 36. De esta manera los activos que no tienen una vida útil definida y no están sujetos a amortización se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor y los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro en la medida que algún suceso o cambio indique que el valor en libros pueda ser no recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el importe en libros que excede al importe recuperable de dicho activo. A efectos de la evaluación de estas pérdidas los activos se agrupan al nivel más bajo posible que permite identificar flujos de efectivo por separado. La Sociedad no ha identificado deterioros en los períodos informados.

- i. Deterioro de propiedades, planta y equipos** - Se revisan los activos en cuanto a su deterioro, a fin de verificar si existe algún indicio que el valor libro sea menor al importe recuperable. Si existe dicho indicio, el valor recuperable del activo se estima para determinar el alcance del deterioro (de haberlo). En caso que el activo no genere flujos de caja que sean independientes de otros activos, la Sociedad determina el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo.

El valor recuperable es el más alto entre el valor justo menos los costos de vender y el valor en uso. Para determinar el valor en uso, se calcula el valor presente de los flujos de caja futuros descontados, a una tasa asociada al activo evaluado.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Sociedad no ha estimado deterioro para estos activos.

- ii. Deterioro de activos financieros** – Un activo financiero, distinto de los activos medidos a valor razonable con cambios en resultados, es evaluado en cada fecha de presentación de los estados financieros para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero o grupo de activos financieros, estará deteriorado y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor si y solo si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un “evento que causa la pérdida”), y ese evento o eventos causantes de la pérdida tengan un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros. De esta manera se revisan potenciales incumplimientos contractuales y dificultades financieras significativas entre otros. Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros registrados al costo amortizado, se calcula como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo original del activo financiero.

Los activos financieros individualmente significativos son examinados individualmente para determinar su deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo similares. Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultado. El reverso de una pérdida por deterioro ocurre solo si éste puede ser relacionado objetivamente con un evento ocurrido después de que éste fue reconocido.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Sociedad no ha estimado deterioro para estos activos.

k) Otros activos no financieros

Incluyen otros derechos por cobrar asociados al contrato de concesión pero que provienen de otros orígenes diferentes al derecho contractual incondicional a percibir un flujo de efectivo por parte del Estado, como son los anticipos a proveedores y el derecho de cobro de los Aportes de Financiamiento Reembolsables por Capacidad los que son valorados inicialmente por su valor razonable y posteriormente al coste amortizado.

Estas cuentas por cobrar son incluidas como activos no corrientes, salvo aquella parte cuyo vencimiento es inferior a un año, las que se presentan como activos corrientes.

l) Método de tasa de interés efectiva

El método de tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de la asignación de los ingresos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar, durante la vida esperada del activo financiero y hacen el valor actual neto (VAN) igual a cero. Dicho efecto se presenta como un ingreso financiero en el Estado de Resultados integral.

m) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable sobre la base de la contraprestación recibida y con posterioridad al costo amortizado si aplicase.

n) Otros pasivos corrientes y no corrientes

Los recursos ajenos se reconocen por su valor razonable. Posteriormente, los recursos ajenos se valoran por su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda, de acuerdo con el método de la tasa de interés efectivo.

o) Provisiones

Consorcio de Salud Santiago Oriente S.A. Sociedad Concesionaria reconoce una provisión si: es resultado de un suceso pasado, si la Empresa posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación.

p) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Las estimaciones son hechas usando la mejor información disponible sobre los sustentos analizados. En cualquier caso, es posible que hechos que puedan ocurrir en el futuro puedan obligar en los próximos años a cambiar estas estimaciones, en dichos casos los cambios se realizarán prospectivamente, reconociendo los efectos del cambio en los futuros Estados Financieros.

q) Provisión de beneficios al personal

Los costos asociados a los beneficios contractuales del personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el año, son cargados a resultados en el período en que se devengan.

r) Capital Social

La política de gestión de capital tiene como objetivo el cumplimiento de lo dispuesto en el Contrato de Concesión. Las Bases de Licitación restringieron el capital suscrito al momento de la constitución de la Sociedad, el que fue debidamente acreditado a la Inspección Fiscal. Asimismo, el Contrato de Concesión exige que hasta el término de la etapa de construcción no se reduzca el capital social, por debajo del mínimo exigido al constituir la Sociedad, obligando a que los recursos aportados como capital a la Sociedad Concesionaria se invirtieran en la obra o en instrumentos con liquidez suficiente para garantizar su adecuada disponibilidad para efecto de las obligaciones del contrato de concesión.

s) Dividendos

Salvo acuerdo diferente adoptado en la Junta de Accionistas respectiva por la unanimidad de las acciones emitidas se distribuirán anualmente como dividendo en dinero a los accionistas, a prorrata de sus acciones, el treinta por ciento, a lo menos, de las utilidades líquidas de cada ejercicio. La parte de las utilidades que no sea destinada por la Junta a dividendo, podrá en cualquier tiempo ser capitalizada, previa reforma de los estatutos, o ser destinada al pago de dividendos eventuales en ejercicios futuros. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la sociedad no ha acordado reparto de dividendos.

t) Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso que existan obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos no corrientes.

u) Impuesto a las ganancias e impuesto diferido

El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y los impuestos diferidos. La Sociedad determina sus resultados tributarios, al cierre de cada ejercicio, de acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes.

i) Impuestos corrientes

El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre el ingreso o la pérdida imponible del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores. Se mide usando tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha de balance.

El impuesto a la renta es determinado sobre la base de la renta líquida imponible determinada de acuerdo a las disposiciones legales vigentes a la fecha del respectivo estado financiero, y los efectos son registrados con cargo o abono a resultado.

ii) Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios. Los impuestos diferidos no son reconocidos para:

Las diferencias temporarias reconocidas por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que no afectó ni a la ganancia o pérdida contable o imponible; y

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias imponibles futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

El impuesto diferido debe medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha de balance.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Sociedad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legal exigible de ajustar los activos y pasivos por impuestos corrientes y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la autoridad tributaria sobre la misma entidad.

Reforma tributaria

Con fecha 29 de septiembre de 2014 se publicó en el Diario Oficial la Ley N°20.780, que introduce modificaciones al sistema de impuesto a la renta y otros impuestos. La mencionada Ley establece la sustitución del sistema tributario actual, a contar de 2017, por dos sistemas tributarios alternativos: el sistema de renta atribuida y el sistema parcialmente integrado.

La misma Ley establece un aumento gradual de la tasa de impuesto a la renta de las sociedades. Así, para el año 2014 dicho impuesto se incrementará a 21%, a 22,5% el año 2015 y a 24% el año 2016. A contar del año 2017 los contribuyentes sujetos al régimen de renta atribuida tendrán una tasa de 25%, mientras que las sociedades acogidas al sistema parcialmente integrado aumentarán su tasa a 25,5% el año 2017 y a 27% a contar del año 2018.

Con fecha 27 de enero de 2016 fue aprobado el proyecto de ley de Simplificación de Reforma Tributaria que tiene por objetivo simplificar el sistema de impuesto a la renta que comenzará a regir a contar del año 2017; hacer ajustes al impuesto al valor agregado; así como a las normas anti-elusión. En lo relacionado con el sistema de tributación la modificación propuesta considera que las Sociedades anónimas (abiertas o cerradas), como es el caso de la Sociedad, siempre deberán tributar conforme a la modalidad del sistema semi-integrado. Luego, este sistema será el régimen general de tributación para las empresas a contar del año comercial 2017. Se mantienen las tasas establecidas por la Ley N°20.780, esto es: 25,5% en el año 2017 y 27% en el año 2018. De igual forma, el crédito para los impuestos global complementario o adicional será de 65% del monto del impuesto de primera categoría.”

v) Estado de flujo de efectivo

En la preparación del Estado de flujo de efectivo, la Sociedad aplica los siguientes criterios:

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de hasta 90 días.

Actividades de la operación: Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación. Dentro de estas actividades la Sociedad clasifica como “Clases de cobros por actividades de operación” los cobros que recibe del Ministerio de Salud o bien la Subsecretaria de Redes Asistenciales, bien en concepto de pago del IVA de los costos de construcción facturados de acuerdo al avance de las inversiones asociadas al proyecto, según se establece en el artículo 1.12.4 y 1.12.6 de las Bases de Licitación que regulan el contrato de concesión, bien en concepto de retribución por los servicios de construcción (Subsidio Fijo a la Construcción) o bien en concepto de retribución por los servicios de explotación (Subsidio Fijo a la Operación y los Pagos Variables a la Operación).

Actividades de inversión: Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

w) Política de reconocimiento de ingresos y costos

A menudo, durante los primeros estudios de ejecución de un contrato, no puede estimarse con suficiente fiabilidad el desenlace final del mismo; no obstante, puede ser probable que la Entidad llegue a recuperar los costos incurridos en esta etapa. Por tanto, los ingresos de actividades ordinarias del contrato serán reconocidos sólo en la proporción a los costos incurridos que se esperen recuperar.

Se reconocen los ingresos y los costos asociados de un contrato de construcción en resultados, con referencia al grado de avance de la actividad producida por el contrato a la fecha de cierre del balance general de acuerdo a informes realizados por el área técnica de la Sociedad, cuando el resultado de un contrato de construcción pueda ser estimado con fiabilidad y cuando el contrato de construcción es a precio fijo, como el acuerdo de concesión suscrito por la Sociedad, siempre que se den las siguientes condiciones:

- i. ingresos de actividades ordinarias totales del contrato puedan medirse con fiabilidad.
- ii. es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados del contrato;
- iii. tanto los costos que faltan para la terminación del contrato como el grado de realización, al final del período sobre el que se informa, puedan ser medidos con fiabilidad; y
- iv. los costos atribuibles al contrato puedan ser claramente identificados y medidos con fiabilidad, de manera que los costos reales del contrato pueden ser comparados con las estimaciones previas de los mismos.

Respecto a la clasificación en el Estado de Resultados Integrales de los ingresos derivados de la actualización a tasa efectiva del activo financiero, la Sociedad registra dichos ingresos como “ingresos de actividades ordinarias” en la medida que los mismos sirven para la determinación total del activo financiero, referencia esencial de la actividad ordinaria de la Sociedad. A partir de la conformación total de dicho activo financiero, lo que ocurre con la finalización de la etapa de construcción y el comienzo de la operación de la infraestructura construida, la Sociedad registra un ingreso por la diferencia entre el valor de dicho activo financiero registrado en libros y el ingreso a cobrar del Estado en forma de Subsidios Fijos a la Construcción. Este ingreso es registrado por la Sociedad como un “ingreso financiero”. Estos ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio temporal, en función del principal pendiente de pago y la tasa de interés efectiva aplicable, que es el tipo que descuenta exactamente los flujos futuros en efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo financiero al importe neto en libros de dicho activo.

Se reconocen ingresos y costos relacionados con los servicios de operación de acuerdo a la NIC 18 cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación final del período sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- (a) el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- (b) sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- (c) el grado de realización de la transacción, al final del período sobre el que se informa pueda ser medido con fiabilidad; y
- (d) los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

De esta manera la Sociedad determina el porcentaje de realización de los servicios de operación para determinar los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal en consideración que el ingreso está asociado a un Subsidio Fijo cuyo cobro es semestral.

Respecto al Subsidio Variable a la Operación, éstos se determinan a partir del segundo año de operación en base al número de días camas adicionales sobre los establecidos en las Bases de Licitación, las nuevas inversiones y servicios adicionales, el resultado de servicio y la compensación por sobredemanda de camas, todos medidos sobre lo ocurrido el año anterior. La Sociedad no ha reconocido ningún ingreso por este concepto en los presentes estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Sociedad no ha reconocido ingresos por los servicios de operación, dado que aún no está en la etapa de explotación.

x) Segmentos operativos

Los segmentos operacionales están definidos como los componentes de una Entidad sobre la cual la información de los estados financieros está disponible y es evaluada permanentemente por la alta Administración, quien toma las decisiones sobre la asignación de los recursos y evaluación del desempeño. De acuerdo con esta definición y su actividad de giro único, la Sociedad opera como un solo segmento.

3. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

a) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 14, Diferimiento de Cuentas Regulatorias	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Contabilización de las adquisiciones por participaciones en operaciones conjuntas (enmiendas a NIIF 11)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Aclaración de los métodos aceptables de Depreciación y Amortización (enmiendas a la NIC 16 y NIC 38)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Agricultura: Plantas productivas (enmiendas a la NIC 16 y NIC 41)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Método de la participación en los estados financieros separados (enmiendas a la NIC 27)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
<i>Entidades de Inversión</i> : Aplicación de la excepción de Consolidación (enmiendas a NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Mejoras Anuales Ciclo 2012 – 2014 mejoras a cuatro NIIF	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros intermedios, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

b) Normas e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, <i>Instrumentos Financieros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
NIIF 15, <i>Ingresos procedentes de contratos con clientes</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
NIIF 16, <i>Arrendamientos</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28)	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas (enmiendas a NIC 12)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017
Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017
Aclaración a la NIIF 15 “ <i>Ingresos procedentes de contratos con clientes</i> ”	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones (enmiendas a NIIF 2)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
Aplicación NIIF 9 “Instrumentos Financieros” con NIIF 4 “Contratos de Seguro” (enmiendas a NIIF 4)	Enfoque de superposición efectivo cuando se aplica por primera vez la NIIF 9. Enfoque de aplazamiento efectivo para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y sólo están disponibles durante tres años después de esa fecha.
Transferencias de propiedades de Inversión (enmiendas a NIC 40)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
Mejoras anuales ciclo 2014-2016 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 12 y NIC 28)	Las enmiendas a NIIF 1 y NIC 28 son efectivas para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018. La enmienda a la NIIF 12 para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017
Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 22 Operaciones en moneda extranjera y consideración anticipada	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018

La administración está evaluando el impacto de la aplicación de NIIF 9, NIIF 15 y NIIF 16, sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos que estas normas tendrán hasta que la administración realice una revisión detallada. En opinión de la administración, no se espera que la aplicación futura de otras normas y enmiendas tengan un efecto significativo en los estados financieros.

4. GESTION DE RIESGOS

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sociedad y una caracterización de los mismos, así como una descripción de las medidas adoptadas por la Sociedad para su mitigación:

a) Riesgo de Mercado

Se refiere a la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado, principalmente macroeconómicas tales como tasas de interés, tipo de cambio y variaciones en el nivel de actividad de la economía, produzcan pérdidas económicas, debido a la desvalorización de los flujos o activos o a la valorización de pasivos, que puedan indexarse a dichas variables.

i. Riesgos de Tasa de Interés

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés.

La sociedad actualmente no cuenta con créditos que puedan exponer a la Sociedad a este tipo de riesgo.

ii. Riesgos e Tipo de Cambio

La sociedad ha definido como su moneda funcional el Peso chileno.

No existen operaciones materialmente significativas que pudieran verse afectadas por fluctuaciones cambiarias.

b) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito hace referencia a la incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas con contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales de cobro por parte de la concesionaria.

Desde el punto de vista de ingresos de la Sociedad Concesionaria, cabe mencionar que los ingresos a percibir por ésta, no están sometidas a fluctuaciones de la demanda si no que corresponden a derechos de cobro de montos fijos preestablecidos, en base a la oferta que presentaron los Adjudicatarios durante el proceso de licitación de la presente Concesión de Obra Pública. Dichos derechos de cobro se materializan en unos subsidios fijos que cobrará la Sociedad Concesionaria en determinadas fechas y una vez se haya producido la Autorización de Pagos de Subsidios y provienen de las arcas fiscales. Dichos importes están previstos en el presupuesto del Estado de Chile por lo que consideramos un riesgo bajo de crédito.

La Sociedad no tiene activos financieros en mora.

c) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es la posibilidad de que situaciones adversas de los mercados de capitales no permitan que la Sociedad acceda a las fuentes de financiamiento y/o no pueda financiar los compromisos adquiridos, como son las inversiones a largo plazo y necesidades de capital de trabajo, a precios de mercado razonables.

En relación con las inversiones financieras, el Directorio de la Sociedad ha establecido una política de inversiones en el mercado de capitales que optimice retorno y liquidez sujeto a un determinado nivel de riesgo. Para estos efectos se ha autorizado la realización de inversiones financieras utilizando sólo depósitos a plazo de bancos comerciales, de alta calidad crediticia.

En relación a los compromisos adquiridos, se establece que las inversiones sean solo a plazo de siete días para asegurar el pago de los gastos de operación y mantención, además de impuestos y otras posibles contingencias.

5. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS

En la aplicación de las políticas contables de la Sociedad, las cuales se describen en Nota 2, la Administración hace estimaciones y juicios en relación al futuro sobre los valores en libros de los activos y pasivos. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y en otros factores que son considerados relevantes. Los resultados actuales podrían diferir de estas estimaciones.

La Administración necesariamente efectúa juicios y estimaciones que tienen un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros intermedios. Cambios en los supuestos y estimaciones podrían tener un impacto significativo en los estados financieros. A continuación se detallan las estimaciones y juicios significativos usados por la Administración:

a. Deterioro de activos

La Sociedad revisa el valor libros de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existen indicios que el valor libro no pueda ser recuperable. Si existe dicho indicio, el valor recuperable del activo se estima para determinar el alcance del deterioro, los activos que no generan flujo de efectivo independiente, son agrupados en una Unidad Generadora de Efectivo (“UGE”) a la cual pertenece el activo. El monto recuperable de esos activos o UGE, es medido como el mayor valor entre su valor justo y su valor libro.

La Administración necesariamente aplica su juicio en la agrupación de los activos que no generan flujo de efectivo independiente y también en la estimación, la periodicidad y los valores de flujo de efectivo subyacente en los valores del cálculo. Cambios posteriores en la agrupación de la UGE o la periodicidad de los valores en los flujos de efectivo podrían impactar los valores libros de los respectivos activos.

A la fecha de estos estados financieros la sociedad estima que sus activos no presentan deterioro alguno que requiera ser registrado o revelado.

b. Determinación del impuesto a las ganancias y activos por impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuestos se revisan en forma periódica y los saldos se ajustan según corresponda. La Sociedad considera que se ha hecho una adecuada provisión de los efectos impositivos futuros, basada en hechos, circunstancias y leyes fiscales actuales.

Por otra parte, los activos provenientes de las pérdidas tributarias acumuladas, a la fecha de los presentes estados financieros, se han estimado totalmente recuperables por la Administración. Sin embargo, la posición fiscal podría cambiar, originando resultados diferentes con impacto en los montos reportados en los estados financieros.

c. Tasa de interés efectiva a los Derechos por cobrar (Activo Financiero bajo IFRIC 12).

Los derechos a cobrar satisfacen la definición de una partida por cobrar en la NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. La partida por cobrar es valorizada inicialmente al valor razonable. Posteriormente, se mide al costo amortizado, es decir, el importe inicialmente reconocido más el interés acumulado sobre ese importe calculado usando el método de la tasa de interés efectiva.

d. Reconocimiento de ingresos

La Sociedad utiliza el método de grado de avance para reconocer los ingresos de sus contratos de construcción de obras. El método de reconocimiento de ingresos requiere que la Sociedad estime los servicios prestados a la fecha como una proporción del total de servicios que serán entregados.

6. CAMBIOS CONTABLES Y RECLASIFICACIONES

a) Cambios contables

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016 no presentan cambios en las políticas contables respecto del año anterior.

b) Reclasificaciones

Para fines comparativos la Sociedad ha realizado la siguiente reclasificación estado de situación financiera y en el Estado Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2015:

Concepto	Presentación anterior	Nueva presentación	Importe M\$
Intereses	Otras entradas de efectivo	Intereses recibidos de inversiones	11.813
Pasivo	Otras cuentas por pagar comerciales y otros cuentas por pagar	Otras provisiones corrientes	292.657
Pasivo	Otras cuentas por pagar comerciales y otros cuentas por pagar	Otras provisiones corrientes	7.302

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo se compone como sigue:

	31.12.2016 M\$	31.12.2015 M\$
Caja	500	127
Bancos	1.465.495	104.189
Depósitos a plazo (1)	<u>9.000.000</u>	<u>580.000</u>
Totales	<u>10.465.995</u>	<u>684.316</u>

El efectivo o efectivo equivalente no se encuentra sujeto a restricciones de disponibilidad y su moneda corresponde al peso chileno.

(1) El detalle de los depósitos a plazo, mantenidos por la Sociedad es el siguiente:

Banco	Fecha de inversión	Fecha de vencimiento	Tasa anual	31.12.2016 M\$
Itaú Chile	30.12.2016	06.01.2017	3,60%	<u>9.000.000</u>

Banco	Fecha de inversión	Fecha de vencimiento	Tasa anual	31.12.2015 M\$
Itaú Chile	29.12.2015	05.01.2016	3,24%	<u>580.000</u>

8. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El detalle de los otros activos no financieros se indica en el siguiente cuadro:

Otros activos no financieros, corrientes

Detalle	31.12.2016 M\$	31.12.2015 M\$
Garantías en arriendo	6.327	9.725
Deudores Diversos	3.738	-
Totales	<u>10.065</u>	<u>9.725</u>

9. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS, CORRIENTES

El detalle de los activos y pasivos por impuestos corrientes es el siguiente:

Detalle Activos por impuestos, corrientes	31.12.2016 M\$	31.12.2015 M\$
IVA crédito fiscal	45.461	-
Totales	<u>45.461</u>	<u>-</u>
 Detalle Pasivos por impuestos, corrientes	 31.12.2016 M\$	 31.12.2015 M\$
IVA crédito fiscal	-	7.820
IVA débito fiscal	-	(109.365)
Totales	<u>-</u>	<u>(101.545)</u>

10. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

Corresponde a los importes que serán pagados por parte del Ministerio de Salud, una vez finalizadas las obras.

Detalles	31.12.2016 M\$	31.12.2015 M\$
Ejecución pendiente de facturar, por cobrar (1)	3.568.852	1.259.452
Intereses por activos financieros	-	16.302
Ejecución facturada, por cobrar (2)	<u>8.126.684</u>	<u>5.201.882</u>
Totales	<u>11.695.536</u>	<u>6.477.636</u>

(1) Corresponde a la estimación de ingresos por el grado de avance de la obra a la fecha de los estados financieros, determinada de acuerdo a los criterios establecidos en NIC 11.

(2) Incluye cobros formulados al Ministerio de Obras Públicas por conceptos de Administración y control de los contratos de concesión de acuerdo al siguiente detalle:

Contratos	31.12.2016 M\$	31.12.2015 M\$
Hospital del Salvador	4.930.266	2.384.765
Instituto Nacional de Geriátrica	1.106.794	535.355
Otros costos asociados	<u>792.086</u>	<u>1.451.209</u>
Total	6.829.147	4.371.329
Más, impuesto al valor agregado 19%	<u>1.297.538</u>	<u>830.553</u>
Totales	<u>8.126.684</u>	<u>5.201.882</u>

11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

La composición al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de las partidas que integran este rubro y su correspondiente depreciación acumulada son los siguientes:

Concepto	31.12.2016			31.12.2015		
	Propiedades, planta y equipo bruto	Depreciación acumulada	Propiedades, planta y equipo neto	Propiedades, planta y equipo bruto	Depreciación acumulada	Propiedades, planta y equipo neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Equipos computacionales	11.219	(3.329)	7.890	5.924	(1.157)	4.767
Muebles y equipos	7.929	(3.523)	4.406	7.586	(1.590)	5.996
Remodelación oficinas	100.792	(58.796)	41.996	100.792	(33.597)	67.195
Totales	119.940	(65.647)	54.293	114.302	(36.344)	77.958

Los movimientos al 31 de diciembre de 2016 de las partidas que integran este rubro son los siguientes:

Movimientos	Equipos computacionales M\$	Muebles y equipos M\$	Remodelación de oficinas M\$	Total propiedades, planta y equipo M\$
Saldo al 01.01.2016	4.767	5.996	67.195	77.958
Adiciones	5.295	343	-	5.638
Gasto por depreciación	<u>(2.172)</u>	<u>(1.932)</u>	<u>(25.198)</u>	<u>(29.303)</u>
Saldo al 31.12.2016	<u>7.890</u>	<u>4.407</u>	<u>41.997</u>	<u>54.293</u>

Los movimientos al 31 de diciembre de 2015 de las partidas que integran este rubro son los siguientes:

Movimientos	Equipos computacionales M\$	Muebles y equipos M\$	Remodelación de oficinas M\$	Total propiedades, planta y equipo M\$
Saldo al 01.01.2015	1.773	3.741	100.792	106.306
Adiciones	4.151	3.845	-	7.996
Gasto por depreciación	<u>(1.157)</u>	<u>(1.590)</u>	<u>(33.597)</u>	<u>(36.344)</u>
Saldo al 31.12.2015	<u>4.767</u>	<u>5.996</u>	<u>67.195</u>	<u>77.958</u>

El cargo a resultados por depreciación asciende a M\$29.303 y M\$36.344 al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente y se presentan en el rubro gastos de administración dentro del Estado de Resultados Integrales.

12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, se presentan a continuación:

Detalle	31.12.2016 M\$	31.12.2015 M\$
Proveedores nacionales	346.213	326.418
Honorarios por pagar	-	7.281
Proveedores extranjeros	119.369	135.557
Acreedores varios	1.649	137.786
Retenciones previsionales	<u>3.534</u>	<u>4.981</u>
Totales	<u><u>470.765</u></u>	<u><u>612.023</u></u>

13. OTRAS PROVISIONES CORRIENTES

Las provisiones corrientes, se presentan a continuación:

Detalle	31.12.2016 M\$	31.12.2015 M\$
Provisión Multa	292.657	292.657
Provisión Eductrade	18.849	-
Provisión Icarus	16.583	-
Provisión Larrain	2.998	-
Otras Provisiones	<u>3.324</u>	<u>7.302</u>
Totales	<u><u>334.411</u></u>	<u><u>299.959</u></u>

14. CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

- a) Los saldos de cuentas por pagar corriente a entidades relacionadas, son los siguientes:

Sociedad	Moneda	País	Relación	31.12.2016 M\$	31.12.2015 M\$
Assignia Infraestructuras de México S.A. de CV	Pesos chilenos	México	Matriz común	-	168.938
Assingia Infraestructuras SA	Pesos chilenos	España	Matriz	110.254	110.254
Constructora y Edificadora GIA+A S.A. de CV	Pesos chilenos	México	Matriz	91.538	91.538
Constructora y Edificadora GIA+A S.A. de CV Agencia Chile	Pesos chilenos	Chile	Matriz común	1.959	-
Assignia Infraestructuras S.A. Agencia de Chile	Pesos chilenos	Chile	Matriz común	3.229	110.851
Totales				<u>206.980</u>	<u>481.581</u>

Los saldos por pagar se encuentran en pesos y no devengan intereses. El plazo de pago de los saldos por pagar fluctúa entre 80 y 360 días aproximadamente.

- b) Las transacciones con entidades relacionadas se describen a continuación:

Sociedad	Relación	Transacción	31.12.2016		31.12.2015	
			Movimiento neto	Efecto en Resultados	Movimiento neto	Efecto en Resultados
				(Cargo) Abono		(Cargo) Abono
			M\$	M\$	M\$	M\$
Constructora y Edificadora GIA+ A S.A. de CV	Matriz	Aporte de capital	15.068.076	-	937.500	-
Constructora y Edificadora GIA+A S.A. de C.V.	Matriz	Servicios	-	-	91.538	91.538
Assignia Infraestructuras S.A.	Matriz	Servicios	-	-	110.254	110.254
Assignia Infraestructuras S.A.	Matriz	Aporte de capital	275.557	-	-	-
Assignia Infraestructuras de México S.A. de CV	Matriz común	Pago Préstamo	(173.766)	-	168.937	-
Assignia Infraestructuras S.A. Agencia de Chile	Matriz común	Arriendo	183.060	183.060	5.145	5.145
Assignia Infraestructuras S.A. Agencia de Chile	Matriz común	Pago Préstamo	(105.705)	-	105.705	-

- c) **Personal clave de la Gerencia**, se ha definido para estos efectos considerar personal clave a aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Sociedad.

Las remuneraciones del personal clave de la Gerencia ascienden a M\$52,272 y M\$45,516 correspondiente a la remuneración del Gerente General, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 respectivamente.

No existen saldos pendientes por cobrar y pagar entre la Sociedad y su personal clave.

15. IMPUESTO RENTA E IMPUESTOS DIFERIDOS

a) Impuesto a la renta

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Sociedad no ha registrado una provisión por impuesto a la renta por presentar pérdidas tributarias determinada en base a una renta líquida imponible, en conformidad a las normas establecidas en el D.L. 824 sobre Impuesto a la Renta.

b) Impuestos diferidos

El detalle de impuestos diferidos es el siguiente:

Tipos de diferencias temporarias	31.12.2016	31.12.2015
	M\$	M\$
Activo por impuestos diferidos relacionados con		
Provisión por beneficios a los empleados	150	1.277
Provisión multas	74.628	70.238
Provisión de gastos	54.484	48.430
Intangible	-	462
Pérdida tributaria	518.707	289.057
Obra tributaria (activo en concesión)	<u>2.792.648</u>	<u>1.444.710</u>
Sub total activo por impuestos diferidos	<u><u>3.440.617</u></u>	<u><u>1.854.174</u></u>

	M\$	M\$
Pasivo por impuestos diferidos relacionados con		
Propiedades planta y equipos	(2.268)	(849)
Activo financiero IFRIC 12	(3.033.927)	(1.715.031)
Provisiones por aplicar	<u>(73.412)</u>	<u>-</u>
Sub total pasivo por impuestos diferidos	<u>(3.109.607)</u>	<u>(1.715.880)</u>
Total activos por impuestos diferidos	<u><u>331.010</u></u>	<u><u>138.294</u></u>

- i) El detalle del gasto por impuesto a la renta e impuesto diferido al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se detalla como sigue:

Detalle	31.12.2016 M\$	31.12.2015 M\$
Impuestos diferidos	<u>192.716</u>	<u>174.661</u>
Totales	<u><u>192.716</u></u>	<u><u>174.661</u></u>

- ii) La conciliación de la tasa efectiva se presenta como sigue:

	31.12.2016 M\$	31.12.2015 M\$
Ganancia (pérdida) antes de impuestos	156.109	(457.589)
Tasa impositiva vigente	24,0%	22,5%
Impuesto a la renta sobre resultado financiero	(37.466)	102.958
Diferencias permanentes	<u>230.182</u>	<u>71.703</u>
Ingreso por impuesto a la renta	<u><u>192.716</u></u>	<u><u>174.661</u></u>

16. BENEFICIO DE INDEMNIZACIONES POR AÑOS DE SERVICIO DEL PERSONAL

a) Beneficio de indemnizaciones por años de servicio del personal

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la responsabilidad de la Entidad con todos sus empleados se determina utilizando los criterios establecidos en la NIC 19.

La obligación de indemnizaciones por años de servicio del personal representa el beneficio que será cancelado a todos los empleados de la Sociedad al término de la concesión.

La valoración actuarial se basa en los siguientes supuestos:

Detalle	31.12.2016	31.12.2015
Tasa de descuento nominal	3,00%	4,91%
Tasa de rotación necesidades de Empresa	1,00%	1,00%
Futuro incremento salarial	1,00%	1,00%
Uso de tabla de mortalidad	RV-2014	RV-2009
Edad jubilación hombres	65	65
Edad jubilación mujeres	60	60

Los supuestos sobre movilidad futura están basados en tablas estadísticas públicas.

Los cambios en el valor de las obligaciones se detallan a continuación:

Detalle	31.12.2016 M\$	31.12.2015 M\$
Saldo inicial	7.977	-
Costo del servicio corriente	5.333	7.977
Ganancia actuarial	<u>(5.900)</u>	<u>-</u>
Saldo final	<u><u>7.410</u></u>	<u><u>7.977</u></u>

El efecto llevado a resultados durante el año 2016 y 2015 se detallan a continuación:

Detalle	31.12.2016 M\$	31.12.2015 M\$
Provisión indemnización	<u>5.333</u>	<u>7.977</u>
Totales	<u><u>5.333</u></u>	<u><u>7.977</u></u>

17. CAPITAL PAGADO

a) Capital pagado

El capital social de la Sociedad asciende a M\$20.000.000 (histórico) el cual se encuentra dividido en 20.000 acciones ordinarias nominativas de una única serie, de igual valor y sin valor nominal.

El capital social se pagó íntegramente durante los años 2014, 2015 y 2016, dentro del plazo establecido en artículo 1.6.3 de las Bases de licitación y Anexos complementarios, así como, en la Resolución DGOP 3030 de fecha 14 de julio de 2015 en la que se resuelve aportar la totalidad del capital de la sociedad a más tardar el 20 de junio de 2016, y debidamente actualizada según la variación de la UF en el momento de cada aporte, de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha de aportación	Constructora y Edificadora GIA +A S.A. de C.V. M\$	Assignia Infraestructuras S.A. M\$	Total M\$
18.07.2014	2.500.000	2.500.000	5.000.000
31.03.2015	937.500	-	937.500
29.01.2016	568.000	-	568.000
29.01.2016	497.000	-	497.000
01.02.2016	714.500	-	714.500
12.02.2016	314.682	-	314.682
18.02.2016	314.100	-	314.100
29.02.2016	-	271.099	271.099
03.03.2016	-	4.458	4.458
11.03.2016	245.214	-	245.214
16.03.2016	250.572	-	250.572
21-04-2016	98.320	-	98.320
21.04.2016	98.320	-	98.320
19.05.2016	631.170	-	631.170
24.05.2016	623.784	-	623.784
17.06.2016	2.053.494	-	2.053.494
17.06.2016	8.658.920	-	8.658.920
Totales	18.505.576	2.775.557	21.281.133

b) Accionistas

El detalle de los accionistas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

	Participación 31.12.2016 %	No. de acciones 31.12.2016	Participación 31.12.2015 %	No. de acciones 31.12.2015
Assignia Infraestructuras S.A.	10,94	2.188	50	10.000
Constructora y Edificadora GIA+A S.A. de CV	<u>89,06</u>	<u>17.812</u>	<u>50</u>	<u>10.000</u>
Totales	<u>100</u>	<u>20.000</u>	<u>100</u>	<u>20.000</u>

c) Ganancias (pérdidas) acumuladas

El movimiento de los resultados obtenidos ha sido el siguiente:

	31.12.2016 M\$	31.12.2015 M\$
Resultado acumulado al inicio	(57.366)	225.562
Resultado del ejercicio	<u>348.826</u>	<u>(282.928)</u>
Total resultados acumulados	<u>291.460</u>	<u>(57.366)</u>

18. INGRESOS DE EXPLOTACION

El detalle de los ingresos de explotación por el período de construcción de la obra concesionada determinados en base a los criterios de IFRIC 12 por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

Detalle	01.01.2016 31.12.2016 M\$	01.01.2015 31.12.2015 M\$
Ingresos por servicios de construcción facturados (1)	3.034.167	3.469.948
Ingresos por servicios de construcción no facturados (2)	<u>2.255.640</u>	<u>170.340</u>
Totales	<u>5.289.807</u>	<u>3.640.288</u>

- (1) Corresponde a ingresos por servicios de administración y gestión efectivamente devengados y facturados en el período.
- (2) Corresponde a ingresos por servicios de administración y gestión pendientes devengados y pendientes de facturar en el período.

19. COSTOS DE EXPLOTACION

El costo de explotación por el período de construcción de la obra concesionada y determinada en base a los criterios de IFRIC 12, por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se detallan a continuación.

Detalle	01.01.2016 31.12.2016 M\$	01.01.2015 31.12.2015 M\$
Costos por servicios de construcción facturados (1)	3.023.891	2.703.423
Costos por servicios de construcción no facturados (1)	<u>2.255.640</u>	<u>364.029</u>
Totales	<u><u>5.279.530</u></u>	<u><u>3.067.452</u></u>

(1) Corresponde principalmente a costos de administración y gestión efectivamente realizados en el período.

20. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición de este rubro, se detalla a continuación:

Detalle	01.01.2016 31.12.2016 M\$	01.01.2015 31.12.2015 M\$
Sueldo	608	152.318
Arriendo	13.570	15.084
Asesoría legal y auditoría	47.412	468.230
Remodelación de oficinas	25.194	25.198
Vacaciones	1.145	7.694
Patentes comerciales	13.152	25.967
Teléfonos	155	8.260
Artículos de oficina	1.629	27.624
Otros	20.142	37.545
Provisión multas	<u>-</u>	<u>292.657</u>
Totales	<u><u>123.006</u></u>	<u><u>1.060.577</u></u>

21. GARANTIAS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se han recibido y otorgado los siguientes documentos en garantía:

a) Las garantías recibidas vigentes se detallan a continuación:

Garantías Recibidas

Tipo de documento	Número	Tomador	Concepto	Entidad	Fecha de Vencimiento	UF
Poliza de seguro	3002016044654	ICARUS SPA	Fiel cumplimiento	AVLA Seguros de crédito y Garantía S.A.	01.06.2019	303,49
Poliza de seguro	3002016044655	ICARUS SPA	Fiel cumplimiento	AVLA Seguros de crédito y Garantía S.A.	01.06.2019	303,49
Boleta de Garantía	439926	Urbano Proyectos S.A	Fiel cumplimiento	Banco Security	09.04.2017	625,00

b) Las garantías otorgadas vigentes se detallan a continuación:

Garantías Otorgadas

Tipo de documento	Número	Tomador	Concepto	Entidad	Fecha de Vencimiento	UF
Boleta de Garantía	855200382981	Constructora y Edificadora GIA+A, S.A. de C.V.	Garantía seriedad de la oferta "Hospital Salvador e ING	Banco Santander S.A. México	31.01.2017	106.900,00
Boleta de Garantía	855200382663	Assignia Infraestructuras S.A.	Garantía seriedad de la oferta "Hospital Salvador e ING	Banco Santander S.A. España	31.01.2017	13.128,14

22. MEDIO AMBIENTE

La Sociedad, dado el giro de sus operaciones, no desarrolla actividades que generen impacto medioambiental, por lo que no se ve afectada por verificaciones y controles para el cumplimiento de ordenanzas y leyes que regulan sobre esta materia, por lo que no ha efectuado desembolsos por este concepto.

23. SANCIONES

Durante los períodos finalizados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad no ha recibido sanciones de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, tampoco han sido sancionados sus directores y administradores en el desempeño de sus cargos.

24. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Con fecha 7 de diciembre de 2015, el Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección General de Obras Públicas, impone una multa según el Ordinario No. 5157 de fecha antes mencionada, por concepto de atraso en la entrega de los Términos de Referencia de los Estudios o Declaraciones de Impacto Ambiental, según corresponda, para el Establecimiento de Salud respectivo, en relación a plazo fijado al efecto en el Artículo 1.8.10.1 del Formato Tipo de Bases de Licitación para “Concesiones de Establecimientos de Salud”, conforme a lo previsto en la letra B.78 de la Tabla N° 1 del Artículo 1.8.7 de las mismas, la aplicación consiste en 186 multas de 35 UTM por cada una, correspondientes a los días de atraso, mismas que quedaron debidamente provisionadas en su momento.

Con fecha 14 de enero de 2016, se emite Reclamación contra Resolución de la Dirección General de Obras Públicas que impone la multa a la Sociedad Concesionaria, la presente demanda tiene por objeto que la Comisión Arbitral deje sin efecto las improcedentes multas ascendentes a 6.510 UTM, impuestas en el ordinario No. 5157 del 7 de diciembre de 2015, ya mencionado. A la fecha no se tiene ninguna resolución a la presente Reclamación.

La Sociedad no presenta otros compromisos y contingencias que deben ser reveladas en los presentes estados financieros.

25. HECHOS POSTERIORES

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos significativos que puedan afectar la interpretación de los mismos.
